



ORD.:828/.-

ANT.:Solicitud de Acceso a la
Información Pública Ley
N° 20.285.

MAT.:Accede a la entrega de
información solicitada.

Coronel, 04 de Junio de 2019.

DE :ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CORONEL

A :SR. CARLOS ROJAS

1. En virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública MU068T0001130 ingresada a la I. Municipalidad de Coronel con fecha 27-05-2019, que señala:

"Juntamente con saludar vengo a solicitar información de las patentes municipales vigentes otorgadas por el respectivo municipio que contengas los datos mínimos los solicitado en planilla Excel adjunta: nombre contribuyente, dirección, tipo de patente, tipo de actividad, RUT, ROL y fecha de otorgamiento".

2. En respuesta a lo anterior, envío a usted, la siguiente información:

MEMORANDUM N° 50 de 31-05-2019 de Jefe Depto. de Patentes a Secretario Municipal.

3. La información se entrega en formato **EXCEL**.
4. De no encontrarse conforme con la respuesta precedente en contra de ésta, podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.
5. Esperando haber dado respuesta a su solicitud, saluda a usted.

*"POR ORDEN DEL ALCALDE"

ALEJANDRO LAGOS VILCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

*Documento firmado conforme al Decreto Alcaldicio N°11.833, de 07-12-2016, que delega en el Secretario Municipal las atribuciones y funciones para atender los requerimientos de acceso a la información relacionados con el cumplimiento de la Ley N° 20.285.

ALV/CMC/cmc.

Distribución

- Interesado
- Archivo